

Informe autoevaluación: 4311820 - Máster Universitario en Antropología Física. Evolución y Biodiversidad Humanas

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311820
Denominación Título:	Máster Universitario en Antropología Física. Evolución y Biodiversidad Humanas
Fecha de verificación inicial:	30-11-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-04-2014
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Facultad de Ciencias (UAM), Facultad de Ciencias Biológicas (UCM), Escuela de Posgrado (UAH)

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

En cumplimiento del compromiso relativo a la calidad de los estudios ofrecidos, los responsables del Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas (MUAF), han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados. Así se cumple con los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación y su posterior modificación, (consultar la memoria en <http://www.uam.es/muantropologiafisica>) lo que ha permitido que los estudiantes alcanzaran los resultados de aprendizaje previstos. Los indicadores de rendimiento y desempeño del título muestran la consolidación del Máster.

Como se pone de manifiesto a lo largo de este Autoinforme, elaborado para la renovación de la acreditación, no se han encontrado especiales dificultades a nivel académico en el desarrollo de las diferentes ediciones del Máster, si bien, como consecuencia de los seguimientos anuales de la calidad del título, se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora, de las que las más relevantes son:

- Revisión anual de las Guías Docentes de todas las asignaturas (objetivos, metodología, evaluación, cronograma, etc.) y en consecuencia mejoras en la coordinación docente que han permitido realizar una redistribución del trabajo del estudiante en el tiempo, evitando sobrecargas puntuales de trabajo.
- Se ha mejorado la información publicada en la página web del Máster siguiendo las recomendaciones de la Fundación Madri+d (antes ACAP) en los seguimientos externos de las titulaciones de las universidades implicadas en el Máster (Seguimiento de los egresados, recursos humanos y materiales, información sobre el seguimiento de la calidad del título, así como la precisión del idioma en que se imparten los cursos, etc.)
- Se ha adelantado la finalización de las clases en ambos cuatrimestres, a sugerencia de los estudiantes, para evitar solapamientos de las actividades docentes presenciales con la elaboración y redacción del Trabajo Fin de Máster.
- Se modificaron las fechas de examen de los Complementos Formativos, adelantándose al inicio de las asignaturas básicas del Máster.
- Se ha facilitado la movilidad Erasmus. Para ello se han firmado acuerdos bilaterales con Universidades Europeas que permiten la realización de asignaturas optativas y Trabajo Fin de Máster.
- Respecto a las dificultades encontradas durante los cuatro cursos en los que el título se ha impartido tras su verificación, han sido las relativas a la coordinación de la gestión administrativa entre UAM, UAH y UCM las más complejas de resolver. Si bien, como se recomendaba en el Informe de la Fundación Madri+d (antes ACAP), tras el primer seguimiento externo del título, se han llevado a cabo mejoras en este aspecto, con una mejor comunicación entre los servicios centrales de las Universidades en cuanto a suministrar datos para su seguimiento, pero aún es necesario seguir mejorando en los protocolos de coordinación administrativa, más allá de la labor de la propia Comisión de Coordinación Docente (CCDI). Las acciones de mejora más relevantes en este aspecto son:

- En cada una de las universidades los estudiantes del Máster tienen acceso a todos los servicios de Biblioteca y Aulas de Informática.

- Se está trabajando para fomentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de opinión, como fuente de información sobre el funcionamiento del título. Esta participación, con carácter general es más baja de lo deseado, pero una dificultad adicional en el caso de títulos interuniversitarios es que los formularios para recoger esta opinión son diferentes en las distintas universidades, y además contemplan sólo el análisis de sus propios recursos humanos y materiales, por lo que es la CCDI la que hasta el momento ha tratado de integrar, cuando ha sido posible, la información. Como mejora de este aspecto, en el curso 2013-14 se ha conseguido que las encuestas docentes de la UAM se apliquen a todos los alumnos, independientemente de su universidad de matrícula, de forma presencial. Esto ha permitido una mayor participación y respuesta.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son

coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la

memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

Justificación de la valoración:

El objetivo del MUAF, es transmitir a los estudiantes los conocimientos esenciales, las habilidades y las aptitudes adecuadas que les permitan adquirir una experiencia teórica y práctica en Bioantropología. Para conseguirlo, por un lado se incluyen actividades prácticas en todas sus asignaturas y, por otro, se realiza el Trabajo Fin de Máster, en el que el estudiante debe trabajar de forma individual y puede ser elaborado en cualquiera de las tres Universidades participantes o en una institución ajena con la que se haya firmado un convenio de colaboración.

Como puede observarse en la Tabla 3 (Anexo), la implantación del Máster se produjo en el curso 2007/08 atendiendo al RD 56/2005 con una carga lectiva de 90 ECTS y se mantuvo durante 3 promociones. Casi coincidiendo con su implantación, se produce un cambio en la normativa que regula las enseñanzas de Posgrado, estableciéndose el sistema de Verificación para autorizar la impartición de los másteres. En la adecuación a la nueva normativa (RD 1393/2007) se procedió a reducir la extensión del Máster (de 90 a 60 ECTS) por considerar que esta menor duración encajaba mejor en la planificación formativa de los estudiantes, al permitirles completarlo en un solo curso académico. Además, se llevó a cabo una remodelación curricular en relación al número de módulos de especialización (pasan de 4 a 3), asignaturas (de 16 a 15) y número de ECTS/asignatura (de 6 a 5). Este plan de estudios, que se inicia en el curso 2010/11, se ha mantenido hasta el curso 2013/14 inclusive.

Una de las debilidades del Máster, que se repitió desde la puesta en marcha de la estructura verificada, es el desequilibrio que se aprecia en el número de alumnos matriculados en los distintos módulos de especialización por su diferente demanda. En parte debido a esto, se planteó como acción de mejora a principios del curso 2012-13 la modificación parcial del Plan de estudios, reestructurando las asignaturas optativas (fusión de algunas de ellas, eliminación de otras y paso de asignaturas optativas a obligatorias) y disminuyendo la carga lectiva del Trabajo Fin de Máster. Un retraso en la firma del Convenio de Cooperación Académica entre las tres universidades (hasta el 27 de Mayo de 2013), retrasó la implantación de la nueva estructura modificada (ver memoria de verificación-modificación en <http://www.uam.es/muantropologiafisica>) hasta el presente curso 2014-15.

El Plan de estudios del Máster es público y puede consultarse en <http://www.uam.es/muantropologiafisica>, si bien debe tenerse en cuenta que la versión actualmente accesible se corresponde con la estructura modificada implantada en este curso académico, y no con la vigente en anteriores promociones que son las analizadas en este proceso de Acreditación.

En esta misma web se puede acceder a todo tipo de información relativa al Máster, entre la que se incluyen las Guías Docentes de todas las asignaturas con sus correspondientes objetivos formativos, competencias y capacitación que adquieren los egresados. Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas: clases expositivas, clases prácticas en el aula, con soporte informático, seminarios, presentaciones, visitas a museos, excavaciones, trabajo en laboratorio, etc., contribuyen a que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos de acuerdo con el MECES a nivel de Máster; demostrando en la defensa del "Trabajo Fin de Máster" que han alcanzado un sólido conocimiento de las bases conceptuales, técnicas y metodológicas de la Antropología Física, así como una formación científica avanzada, multidisciplinar e integradora en el campo de la Bioantropología, orientada a la investigación aplicada. Los estudiantes habrán adquirido la suficiente autonomía como para integrarse plenamente en un equipo de investigación o en un entorno profesional especializado y transmitir los resultados de su trabajo y conocimiento (caso frecuente entre los estudiantes Latinoamericanos que han realizado el Máster).

El detalle de las actividades formativas junto con otra información relevante para los estudiantes se plasma en las Guías Docentes de las asignaturas. Estas han sido objeto de un seguimiento exhaustivo, siendo convenientemente actualizadas conforme a las exigencias del entorno, demandas del alumnado, etc., pero manteniendo los compromisos adquiridos en la Memoria inicial de Verificación, aprobada por ANECA.

La planificación desarrollada hasta el momento ha posibilitado que los estudiantes que han cursado este Máster en las distintas ediciones hayan finalizado en plazo, no habiendo sido necesaria la aplicación de la normativa de permanencia hasta la fecha. En cuanto a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, las competencias y los conocimientos previos de los estudiantes han sido tenidos en cuenta, de acuerdo con lo regulado en el RD 861/2010 para los estudios de Máster, si bien ningún estudiante ha solicitado hasta la fecha reconocimiento de créditos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de A coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las

diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) aplicado en nuestro Máster, es el de la Facultad de Ciencias de la UAM (Coordinadora del título) y en éste se establecen los procedimientos para asegurar una correcta coordinación entre los docentes responsables de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. Con ello se consiguen los resultados de aprendizaje previstos y la adquisición de competencias, con una adecuada asignación y distribución de trabajo al estudiante.

Dado el carácter interuniversitario del Máster, existió desde su implantación una Comisión de Coordinación Docente (CCDI) formada por el Coordinador/a de cada una de las universidades participantes en el Título. Estos coordinadores son elegidos por los profesores del Máster en cada Universidad y ratificados en cada una de las Facultades. La CCDI desempeña un papel fundamental tanto en la coordinación horizontal como vertical, al constituirse como nexo de comunicación entre las autoridades académicas de las tres instituciones, los profesores de cada una de las universidades, así como los estudiantes. Se encarga, en colaboración con los coordinadores de asignatura, de elaborar un calendario que permita una adecuada secuenciación de las actividades teórico-prácticas formativas de cada una de las asignaturas, evitándose vacíos y duplicaciones y permitiendo una distribución adecuada en la carga de trabajo para el estudiante. Todos estos aspectos son especialmente relevantes al impartirse las clases en tres campus diferentes. Dado el carácter teórico-práctico de las asignaturas que se imparten en el Máster, se ha prestado especial atención a la coordinación de las mismas en cuanto a su distribución espacial (aulas, laboratorios, excavaciones, visitas regladas) y temporal. Por otra parte, en la mayor parte de las asignaturas la docencia teórica y práctica es impartida por un mismo profesor y, en el caso de asignaturas con más de un profesor, se realizan reuniones previas de coordinación y planificación de contenidos teóricos y prácticos (además de una comunicación continua durante el periodo de impartición), lo que asegura una adecuada coordinación docente horizontal y una carga de trabajo equilibrada para el estudiante. En este último caso, la docencia se imparte en un solo campus para evitar desplazamientos innecesarios del alumnado.

Junto a la CCDI, el MUAF tiene como organismo de mejora y control una Comisión de seguimiento (<http://www.uam.es/otros/mantropo/Calidad.htm>) encargada de la valoración sobre aspectos docentes y de asegurar permanentemente la coordinación entre las diferentes asignaturas que se imparten y sus posibilidades de mejora. La Comisión de Seguimiento está formada por la CCDI más un profesor del Máster de cada una de las tres universidades, un representante de alumnos/as y un miembro del PAS. La totalidad de docentes, más la representación de alumnos y de PAS conforman el claustro cuya relación de profesores está disponible en la web del Máster (<http://www.uam.es/otros/mantropo/Profesorado.htm>). Este claustro consta de 17 profesores, más el alumno representante (Delegado) y el representante de PAS, tiene dos reuniones anuales ordinarias y puede ser convocado de modo extraordinario, si así se requiere, para ratificar la gestión de todas las actividades docentes y administrativas. El número de reuniones de la Comisión de seguimiento es entre 3 y 5 por curso académico. El Coordinador de la Comisión de seguimiento es el coordinador de la UAM, que a su vez es el Coordinador general del Máster al ser la UAM, la universidad Coordinadora.

El funcionamiento del título analizado por su comisión de seguimiento se establece mediante la articulación de la CCDI, profesores coordinadores de asignatura, profesores tutores para cada alumno matriculado (PAT) y los directores de TFM.

1.3. Los criterios de admisión aplicados A permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

: Los criterios de admisión al MUAF son públicos y se puede acceder fácilmente a ellos a través de la página web del Máster (<http://www.uam.es/muanthropologiafisica>). Así, pueden ser conocidos con suficiente antelación por los interesados.

Pueden ser admitidos titulados/as superiores interesados/as en una formación científica y/o profesional en el campo de la Antropología Física. Se dará prioridad a licenciados/as en disciplinas biosanitarias (Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Medicina, Farmacia, Enfermería, etc.) o relacionadas con algún campo de la Antropología Física o afín (Arqueología, Biotecnología, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, etc.).

Los requisitos de admisión contemplan entre otros aspectos: carta de intención del solicitante, el currículum vitae, conocimientos de inglés, y la adecuación de sus intereses a las líneas de trabajo de los grupos adscritos al programa. A esto hay que añadir los documentos oficiales de admisión que exigen las universidades.

La selección se efectúa de modo conjunto por la CCDI, aun cuando las matrículas se realizan de forma independiente en cada una de las tres universidades. El número de plazas ofertadas en el MUAF se eleva a 40 plazas para asegurar la calidad en la formación de los egresados.

La tasa de cobertura a lo largo de los años ha variado del 52,5 al 82,5% (Tabla 4 del Anexo). La tasa de ocupación de las plazas ofertadas experimenta un fuerte aumento en el curso 2010/11, coincidiendo con la reducción del número de créditos (90 a 60 ECTS) y la implantación del Máster verificado. Incluso ese aumento se incrementa en el curso siguiente alcanzando un 82,5% de la oferta de plazas. No obstante, la tendencia se interrumpe bruscamente en el curso 2012/13 con la repentina subida de las tasas de matrícula y el desconocimiento del precio final del Máster durante el primer periodo de matrícula, lo que disuadió a algunos estudiantes que contaban con un presupuesto bastante inferior y ocasionó algunas anulaciones de matrícula. Puede observarse una cierta recuperación de la tasa de ocupación en el último curso evaluado. En ningún caso se ha superado la admisión respecto a la oferta comprometida en la memoria. Los estudiantes de la titulación se caracterizan por tener una amplia variedad de intereses y partir de formaciones académicas previas muy diversas. Referente a las titulaciones de origen, mayoritariamente los alumnos han cursado previamente las Licenciaturas/Grados de Biología, Medicina, Enfermería, Ciencias de la Alimentación, Historia, Antropología Social (Tabla 5 del Anexo).

Como órgano coordinador del Máster, la CCDI valora la titulación de acceso y el expediente académico y propone, en su caso, la admisión en función de los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación del Máster, determinando si debe cursar los Complementos Formativos, recogidos en la memoria de Verificación. Los alumnos son, en su mayoría, de nacionalidad española; no obstante el Máster tiene una demanda por parte de alumnos extranjeros tanto latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México República Dominicana, y Venezuela) como europeos (Bosnia, R. Checa, Francia, Grecia, Italia y Portugal).

En relación a los estudiantes españoles, al ser un Máster que aúna las tres universidades públicas madrileñas, por lo general el 60-70% de ellos procede de la Comunidad de Madrid.

De lo anteriormente expuesto y del rendimiento de los estudiantes (dimensión 3 del Autoinforme)) puede comprobarse que el perfil de los estudiantes del Máster se ajusta a los criterios de admisión recogidos en la Memoria de Verificación y publicitados en la web del Máster

(<http://www.uam.es/muantropologiafisica>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. A

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

El MUAF ofrece la información pública suficiente, relevante y actualizada sobre las características del programa, con ello los potenciales estudiantes pueden conocer los requisitos de acceso a la titulación y el desarrollo operativo del programa.

A las guías docentes de las asignaturas, horarios, normativas de evaluación, de permanencia, etc., se puede acceder a través de la página web del Máster (<http://www.uam.es/otros/mantropo>).

Las guías docentes de las asignaturas, publicadas antes de la matrícula, recogen los contenidos, actividades formativas y el sistema de evaluación previsto. En la web también aparece información sobre la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Máster, este sistema ha permitido emitir los informes de seguimiento.

Los resultados obtenidos: demanda de admisión, tasas de graduación, eficiencia, rendimiento, y satisfacción, la implantación del plan de estudios y la organización del programa de la titulación han sido coherentes con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la Memoria de Verificación inicial y en la del Modifica y son públicos en la web del Máster.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición A

de todos los grupos de interés

información objetiva y suficiente sobre

las características del título y sobre los

procesos de gestión que garantizan su

calidad.:

Justificación de la valoración:

El título MUAF ofrece información pública suficiente y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándose cada curso académico. Dicha información puede consultarse a través de la web del Máster (<http://www.uam.es/muantropologiafisica>), en la que se encuentra información detallada, por ejemplo, en lo relativo a los organismos colaboradores, guías docentes, horario y lugar de impartición de cada asignatura y fechas de exámenes.

Se detalla así mismo, información sobre:

1. Denominación del título como figura en la Memoria Verificada.
2. Universidades organizadoras.
3. Departamentos responsables.
4. Centros en que se imparten los estudios.
5. Curso académico en que se implantó el título.
6. Vías y requisitos de acceso conforme a lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Criterios generales de admisión al Máster y el órgano responsable de la misma.
7. Normativas de permanencia en los estudios, así como el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.
8. Estructura del Plan de Estudios.
9. Competencias del egresado.

En relación a las guías docentes de cada asignatura, se describen las competencias, bibliografía de apoyo, temario, actividades formativas, materiales específicos y sistemas de evaluación y, en suma, toda la información relevante para sus estudios, incluyendo el idioma en el que se desarrolla.

Como consecuencia de la aplicación de los procedimientos descritos en el SGIC, se realiza el seguimiento anual interno de la titulación desde su implantación, publicándose en la web del Máster, dentro del epígrafe de "Seguimiento y Garantía de Calidad", los principales indicadores de rendimiento académico. En el mismo epígrafe se ofrece acceso al SGIC del título: responsables, procedimientos, manual, etc., así como a la composición y funcionamiento de las comisiones responsables del seguimiento de la calidad del Máster.

En la web de los títulos de la UAM se pone a disposición de todos los agentes el acceso al RUCT, así como las Memorias Verificadas de los títulos, y se publican los informes emitidos por las agencias externas de evaluación, ANECA y Fundación Madri+d (antes ACAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. A

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

: El título ofrece la información pública necesaria para la toma de decisiones de los diferentes grupos de interés. Esta información se actualiza al menos antes de iniciarse los procesos de admisión en las distintas universidades. Previamente se han revisado las Guías Docentes y horarios de las diferentes asignaturas.

El MUAF ha sido objeto de seguimiento externo, en el curso 11-12, por parte de la ACAP. Se han seguido todas las recomendaciones y sugerencias recibidas. Así se han ido introduciendo mejoras sucesivas en la web del Máster desde su diseño inicial. Las más relevantes son la inclusión de:

- Idioma/s empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se recomendó publicar información sobre las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. Se ha atendido esta recomendación con la creación del enlace "objetivos y competencias" .

- Se ha incluido información relativa a los principales resultados del título y los procedimientos para el aseguramiento de la calidad del mismo, incluyendo el informe de evaluación de agentes externos (ACAP y tras este proceso de Acreditación Fundación Madri+d).

- Se ha mejorado el diseño del Buzón de Quejas y Sugerencias del Máster, abierto a cualquier sujeto (estudiante o futuro estudiante, personal propio o

ajeno a la universidad), procediendo a explicar las diferencias entre los distintos procedimientos y protocolos a seguir.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado A periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: Justificación de la valoración:

Debido al carácter interuniversitario del MUAF, corresponde a los órganos de calidad de cada una de las Universidades participantes (UAM, UAH y UCM) establecer y garantizar el cumplimiento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios. La Comisión de seguimiento del Master es en primera instancia el órgano responsable del seguimiento y la mejora de la calidad del título. No obstante, y dado que la UAM es la universidad coordinadora de este Máster, es el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de esta universidad el que se aplica.

El SGIC es claramente visible en la página web de la UAM y es de acceso público. El SGIC de la UAM consta de un conjunto de veinte procedimientos elaborados conjuntamente entre los responsables de calidad de todos los centros. Estos procedimientos se han adaptado a la idiosincrasia de cada Facultad e incorporado a las memorias de verificación de másteres y doctorados.

Para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias, se establecen los Objetivos y Política de Calidad, se define la composición, atribuciones y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y se integran estructuras, acciones e instrumentos en procedimientos que permiten:

- La evaluación y mejora de la enseñanza y del profesorado.
- Garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Analizar la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida.
- Analizar la satisfacción de los distintos colectivos.
- Atender sugerencias y reclamaciones.

Todas estas actividades son públicas y se pueden consultar en la web de la Facultad de Ciencias de la UAM (<http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1241103195199/contenidoFinal/Presentacion.htm>)

La implementación del SGIC ha puesto a disposición del Máster información de gran utilidad para el seguimiento interno del título que se realiza anualmente, y para el seguimiento externo que, en los títulos coordinados por universidades madrileñas, realiza la Fundación Madri+d, al igual que para otros procesos de evaluación como por ejemplo el de renovación de la acreditación que ahora nos ocupa.

El SGIC de la UAM incorpora una batería de indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura. Estos indicadores los proporciona anualmente la Oficina de Análisis y Prospectiva y el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional en el caso de la UAM, la Unidad Técnica de Calidad del Instituto de Ciencias de la Educación en la UAH, y la Oficina para la Calidad en la UCM. La CCDI del Máster integra los datos suministrados por las tres Oficinas y elabora los indicadores de cara a los informes anuales de seguimiento.

El análisis de los indicadores mencionados, así como de otras evidencias necesarias para la correcta supervisión de la calidad de los estudios está dando lugar a mejoras en el título. Varias de ellas son comunes a otras titulaciones de la Facultad de Ciencias como: la mejora de la coordinación de las distintas actividades, la implementación de la información ofrecida en la página web del Máster, el fomento de la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas y la mejora del seguimiento del proceso de inserción laboral de los egresados.

Como se ha indicado antes, la Comisión de seguimiento del Máster es quien lleva a cabo el seguimiento directo del título, al analizar los indicadores de rendimiento y elaborar los informes de seguimiento anual con sus correspondientes planes de mejora. Además de los indicadores anteriormente citados y las encuestas de satisfacción de los alumnos, la CCDI también se basa para la elaboración de los informes de seguimiento en las opiniones expresadas por los alumnos a través del Plan de Acción Tutorial.

3.2. El SIGC implementado dispone de A procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: Justificación de la valoración:

La implementación del SGIC, descrito en el epígrafe anterior, ha puesto a disposición de la titulación información necesaria y de gran utilidad para el seguimiento interno del título (realizado anualmente); para la elaboración del autoinforme correspondiente a los dos primeros cursos implantados y remitido a ACAP cuando la agencia llevó a cabo el primer seguimiento externo del título; así como para otros procesos de evaluación, por ejemplo el de renovación de la acreditación que ahora nos ocupa.

El SGIC se ha establecido en la titulación para medir y valorar la calidad de la docencia mediante el uso de varias herramientas:

1. Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, del Plan de Estudios y de los recursos disponibles.
2. Autoinforme del profesor sobre su actuación docente.
3. Resultados obtenidos por el profesorado del título en el programa DOCENTIA.
4. Participación de profesores del título en programas de formación y de investigación e innovación destinados a la mejora docente.

Los resultados sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores con la actividad docente (puntos 1 y 2) se derivan de los modelos de encuesta aplicados, que contemplan la valoración de la actividad, y coordinación de los docentes, los contenidos formativos teóricos y prácticos de las diferentes asignaturas, los medios materiales disponibles (fondos bibliográficos, espacios docentes, recursos informáticos, etc.), los servicios administrativos de gestión, etc. Estos modelos son públicos y pueden consultarse en la web de la Facultad de Ciencias., como también en UAH, en las que son públicos y fácilmente accesibles los resultados globales de cada campaña de encuestas.

La búsqueda de acciones de mejora para promover la participación en las encuestas de satisfacción es una cuestión prioritaria en el ámbito de las universidades. En el caso de los másteres interuniversitarios, a la reducida participación de los estudiantes en las encuestas online, se une el hecho de que, en principio, solo pueden acceder al sistema de encuestas de cada universidad los estudiantes matriculados en ella, lo que desemboca en el caso del MUAF

en tres conjuntos de encuestas con un muy reducido tamaño muestral cada una. Para intentar paliar esta limitación y poder disponer de una información más representativa de la opinión de los alumnos, en el curso 2013-14 se realizaron las gestiones necesarias para realizar encuestas presenciales a todos los estudiantes en todas las asignaturas, utilizando el modelo de encuesta de la UAM (como universidad coordinadora). Este procedimiento asegura la participación del alumnado pero, en contrapartida, dificulta el procesado de la información recabada, por lo que en el presente curso se ha facilitado el que los estudiantes de la UAH y UCM se puedan dar de alta en el sistema de gestión de la UAM para garantizar el acceso a la encuesta de la UAM. Además, se trabaja en una modificación de la actual normativa de encuestas y en promover el uso de una aplicación o "app" para móviles que la UAM ha desarrollado, para ser utilizada también en el aula de forma equivalente a la cumplimentación presencial en papel.

Las encuestas tienen asimismo una relevancia significativa en los resultados del programa DOCENTIA, principal sistema para evaluar y valorar las prácticas docentes del profesorado. Sigue las directrices del programa DOCENTIA de la ANECA y fue certificado por ANECA y ACAP (competencias que asume actualmente la Fundación Madri+d). Las bases y las especificaciones de este programa certificado pueden consultarse en la web de la Facultad de Ciencias de la UAM (<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242655260783/contenidoFinal/Docentia.htm>), Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química de la UAH (<http://www3.uah.es/ice/UTC/peadp.html>) y Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM (<https://www.ucm.es/programadocentia>).

En la UAM, hasta el momento la participación de los profesores ha sido mediante invitación dirigida profesores que cumplan unos determinados requisitos, según se establezca en cada convocatoria. Los datos concretos sobre participación de profesores del Título en el programa DOCENTIA de la UAM se incluyen como indicadores del seguimiento de planes de cada titulación cada curso académico. En el caso de la UCM y la UAH, la participación en el programa DOCENTIA es totalmente voluntaria y no sujeta a requisitos previos. En conjunto, en el MUAF la participación del profesorado en este programa ha sido del 35,3% (3 profesores UAH, 3 profesores UAM).

Los resultados de la actividad docente se traducen en términos de los avances logrados en el aprendizaje de los estudiantes, así como en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes, egresados, responsables académicos y del propio profesorado. Esta información se obtiene de las encuestas de satisfacción para estudiantes y profesores, así como otros documentos del programa DOCENTIA (Autoinforme del profesor e informe del Responsable Académico). En lo que respecta a la opinión de los titulados, es recogida principalmente por el SGIC del propio Máster, a través de una encuesta remitida vía correo electrónico a los egresados, además de por los observatorios de empleo de las tres Universidades.

Los resultados de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación se publican en un lugar fácilmente accesible dentro de la web. (<http://www.uam.es/otros/mantropo/Calidad.htm>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. A SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

Justificación de la valoración:

El SGIC en el que se apoya el MUAF para garantizar su mejora continua es el de la Facultad de Ciencias de la UAM, (SGIC de la UAM adaptado a las circunstancias del Centro).

Este sistema incluye un catálogo de indicadores agrupados en 11 áreas de actividad, que se ha establecido progresivamente según avanzaba la implantación de los títulos así como la automatización de los procesos: Acceso y admisión de estudiantes, Desarrollo del programa formativo, Movilidad, Prácticas externas, Rendimiento académico, Abandono, Inserción Laboral, Satisfacción, Comunicación y difusión de la titulación, Recursos materiales y servicios y Recursos humanos.

La Comisión de seguimiento del MUAF tiene la función de analizar la información relativa a los indicadores de calidad del programa formativo y la elaboración de los informes de seguimiento con sus correspondientes propuestas de actuación o planes de mejora, proponiéndolas a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y a aquellas otras Comisiones del Centro que pudieran estar implicadas en dichas propuestas.

En la Facultad de Ciencias, la CGC, es presidida por el Decano y cuenta con la vicedecana de planificación y calidad como secretaria, está constituida por diez miembros de la Junta de Facultad, en representación de los diferentes colectivos (cinco profesores permanentes, un profesor e investigador con vinculación no permanente, un representante de personal docente e investigador en formación, un representante del personal de administración y servicios y dos estudiantes), junto con dos representantes del Consejo Social de la UAM como agentes externos. Además forman parte de la CGC de Ciencias los Coordinadores de cada uno de los Grados, Másteres y Doctorados verificados en los que el profesorado de la Facultad participa. La CGC se encarga, entre otras cuestiones, de coordinar todos los SGIC de los títulos gestionados por el Centro, de asegurar la articulación de los mismos con la política de calidad, así como de informar y elevar a la Junta de Facultad para su aprobación los Informes Anuales de Seguimiento de las Titulaciones, junto con las Acciones de Mejora derivadas de dichos informes.

Para asegurar su operatividad, la CGC del Centro se ha subdividido en tres subcomisiones: de grado, de máster y de doctorado, que tratan los aspectos específicos de cada tipo de titulación, y se ha constituido un grupo de trabajo, formado por los representantes de Junta de Facultad en la CGC, un representante de grado, uno de máster y uno de doctorado, que valora en primera instancia las propuestas de mejora de la calidad emitidas por las Comisiones de Seguimiento/Coordinación de los Títulos o por cualquier otro grupo de interés (revisión y actualización del propio SGIC, definición y revisión de indicadores, encuestas de satisfacción, fomento de participación en los procesos de evaluación docente) antes de su estudio por la CGC.

Aunque el procedimiento descrito puede parecer complejo dado el número de personas y comisiones implicadas, finalmente el sistema de toma de decisiones resulta ágil gracias al buen engranaje entre las mismas. La Comisión de Seguimiento y Comisión de Coordinación Académica del Máster está constituida por personas directamente implicadas en la Titulación, y se puede reunir con carácter extraordinario en el caso de detectarse un problema para la buena marcha de la misma. Además ante posibles problemas detectados por la Comisión, la Junta de Facultad se reúne al menos mensualmente, lo que permite dar una respuesta rápida.

El seguimiento interno anual del Título ha permitido introducir mejoras en cuanto a coordinación y transparencia, además en aras de la mejora de la Titulación se propuso y ha sido aprobada una reorganización del Plan de Estudios, cuya puesta en marcha se ha iniciado en el curso 2014-15.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para

el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

El personal académico del "Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas" UAM-UCM-UAH, reúne un elevado nivel de cualificación profesional, tanto a nivel docente como investigador. La totalidad del profesorado se encuentra adscrito a Departamentos muy bien considerados en sus respectivas Universidades. El Departamento de Zoología y Antropología Física de la UCM fue pionero en la docencia e investigación en este ámbito de estudio en España. De Profesores en él formados derivaron luego los grupos docentes en Antropología Física del Departamento de Biología de la UAM y del Departamento de Ciencias de la Vida de la UAH. La pertenencia del personal del Máster a unidades académicas contrastadas, y su cualificación reconocida a escala nacional e internacional, garantiza su adecuación a la naturaleza del Máster, y entre todos ellos se cubre la totalidad de las materias impartidas en el título. Las líneas de investigación desarrolladas por el profesorado son también reconocidas nacional e internacionalmente, como lo demuestra el nivel de sus publicaciones científicas.

En relación con la distribución de las actividades docentes en el Máster, el Departamento de Biología de la UAM se hace cargo de aproximadamente del 40,5%, el de Zoología y Antropología Física de la UCM del 42,2% y el Departamento de Ciencias de la Vida de la UAH del 17,2% de estas actividades docentes.

La experiencia y calidad de la investigación y docencia impartida por los profesores del Máster (ver Tabla 1 del Anexo) se manifiesta por el reconocimiento de un total de 63 quinquenios de docencia evaluados positivamente y 31 sexenios de investigación también evaluados positivamente, a fecha octubre de 2014.

El grado de satisfacción del estudiante con el profesorado y los métodos docentes empleados, se ha evaluado anualmente analizando los cuestionarios online, pero la baja participación de los estudiantes no ha permitido sacar conclusiones válidas. Como se ha indicado anteriormente, durante el curso 2013-14 se efectuaron encuestas presenciales a todos los estudiantes, obteniéndose un elevado grado de satisfacción general con los docentes: 3,77, siendo la media de evaluación global para los másteres de la Facultad de Ciencias (UAM) de 3,49.

Además, el compromiso del profesorado para mantener y mejorar la calidad docente se refleja en los indicadores de rendimiento del MUAF. Dichos indicadores se encuentran, en general, cercanos o por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación, lo que parece indicar que los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previstos.

Los objetivos expresados en la memoria de verificación eran los siguientes:

- Tasa de graduación: 90%.
- Tasa de abandono: 10%.
- Tasa de eficiencia: 95%.

Las principales Tasas de los cuatro cursos en seguimiento se presentan en la Tabla 4 del Anexo (ver comentario en el epígrafe 7.1 de este Autoinforme).

Respecto a invitados expertos que participan en el programa como conferenciantes, el Máster ha contado con la presencia de diferentes especialistas desde el comienzo de su impartición. Aquí solo se detalla que, durante el curso académico 2013-2014, participó el Profesor B. Bogin (Universidad de Loughborough, UK), gran experto en la evolución del crecimiento y desarrollo humanos, y que ha impartido un seminario dentro de la asignatura "Biología evolutiva del ciclo vital humano". Asimismo, en la asignatura "Antropología Forense: identificación del individuo" participaron la Dra. L. Prieto Solla (Perito del Laboratorio de ADN de la Comisaría General de la Policía Científica), Dr. J. López Palafox (Universidad Alfonso X el Sabio) y D. F. J. Vega Gómez (especialista en Antropología Forense del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil). La Dra. E. Rebato (Universidad del País Vasco) impartió un seminario en "Antropología Ecológica" y "Análisis de la variabilidad: metodología de la investigación" contó con el Dr. S. Cívít (Universidad de Barcelona). Con el fin de ayudar a los alumnos a expresar sus dudas, inquietudes o deseos todos ellos tienen un tutor académico perteneciente al profesorado del Máster y nombrado por la CCDI, lo que garantiza un acompañamiento y una ayuda que resultan muy importantes para los estudiantes. Respecto a los Trabajos Fin de Máster la mayoría de los alumnos los realizan bajo la dirección de Profesores del Máster, aunque algunos otros lo hacen con un investigador Doctor en plantilla en otros Departamentos universitarios, u otras instituciones con las que existe un convenio de colaboración (Museo Nacional de Ciencias Naturales, Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana-CENIEH, Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa"-CSIC..., por ej.). Muchos de estos especialistas colaboran puntualmente en la dirección de TFM y varían de un curso a otro, pero también se cuenta con una serie de investigadores que vienen colaborando de manera regular como directores de TFM desde el inicio del Máster:

- Dr. Ignacio Martínez Mendizábal (Prof. Titular, Dpto. Geología, Geografía y Medio Ambiente, UAH)
- Dr. Antonio Rosas González (Profesor de Investigación, Dpto. Paleobiología, MNCN-CSIC)
- Dr. Markus Bastir (Investigador Titular, Dpto. Paleobiología, MNCN-CSIC)
- Dr. Manuel Domínguez-Rodrigo (Prof. Titular, Dpto. Prehistoria, UCM)

La estructura el personal académico del Máster de Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas UAM-UCM-UAH durante el último curso académico es la siguiente: 1 Catedrático de Universidad (5% de dedicación sobre el total); 8 Profesores Titulares de Universidad (47,4%); 4 Profesores Contratados Doctores y 2 Ayudantes Doctores (total: 37,2%), 1 Profesor Asociado (9,1%), 1 Profesor Honorario (1,3%).

Como se puede comprobar en la Tabla 1 del Autoinforme, la mayor parte de las actividades docentes son realizadas en el Máster por personal permanente con dedicación a tiempo completo, y solo un 1,3% es impartido por un Profesor Honorario (Catedrático jubilado en la UAM). Además, el 100% del profesorado tiene el título de Doctor.

La actividad docente del Máster es repartida entre los profesores anteriormente mencionados, oscilando entre un máximo del 7,4% y un mínimo de 2,7%, estando el promedio en el 6,2% de dedicación a este título, equivalente a unos 4 ECTS/profesor.

Por otra parte, desde la verificación del título, la ratio estudiante/asignatura ha sido en promedio de 27,7 alumnos por asignatura obligatoria, disminuyendo considerablemente en el caso de las optativas, oscilando de 5 a 22 en función de la asignatura y el curso académico, por lo que la interacción profesor-estudiante es muy adecuada para que estos últimos alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La presencia de los tres Departamentos implicados el Título, con un personal que aborda numerosos y muy variados temas del campo de la Antropología Física permite atender, sin problema, las diferentes especialidades formativas expresadas en términos de asignaturas, así como garantizar a los estudiantes el contacto con una amplia variedad de campos de posibles aplicaciones y/o de investigación, dada su contrastada y extensa carrera profesional, que puede ser valorada a través de los currículos de cada profesor, que están disponibles a través de la página web del Máster (<http://www.uam.es/otros/mantropo/Profesorado.htm>).

En cuanto a la actualización del profesorado, se cuenta con programas de Formación continua para el profesorado permanente, en los que vienen participando los profesores del Máster. Además, las tres universidades participantes realizan anualmente convocatorias de proyectos de innovación docente orientadas a la mejora de diferentes aspectos de las titulaciones oficiales. Los profesores del Máster han participado activamente en los siguientes

proyectos de innovación docente:

- Diseño, implantación y desarrollo del Programa de Orientación Académica de los estudiantes de la Facultad de Ciencias (PAT), UAM. Curso 2009-10
- Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias-UAM en relación con sus enseñanzas. Seguimiento de los Títulos Oficiales. 2009-10.

- Fomento de la docencia en red en la Facultad de Ciencias, UAM. Curso 2010-11.

- Aplicación del Método del caso como estrategia didáctica en el ámbito de las Ciencias. Convocatoria de Proyectos para el Fomento de la Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Curso 2012-13. Referencia: UAH/EV557.

- El Método del caso en la enseñanza online preparando un curso MOOC. Convocatoria de Proyectos para el Fomento de la Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Curso 2013-14. Referencia UAH/EV644.

Todo el profesorado de la UAH involucrado en el Máster, participó en el proceso de evaluación DOCENTIA obteniendo, en todos los casos, una valoración de "MUY FAVORABLE". En el caso de los profesores de la UAM, tres profesores (4,3%) participaron en este proceso, obteniendo una valoración por encima de la media.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

Justificación de la valoración:

Las Universidades responsables del "Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas" no adquirieron ningún compromiso en relación a posible profesorado adicional ni a la necesidad de mejora en la cualificación del profesorado mencionado en la Memoria de Verificación o en el MODIFICA, no se hicieron recomendaciones específicas a este respecto, ni en el proceso de verificación, ni en el informe de seguimiento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

El personal académico de las tres universidades que desarrollan el MUAF tiene, en general, una larga experiencia en la enseñanza de la Antropología Física y en desarrollar investigación en muy diferentes campos de la misma. Todos son Doctores, con un elevado número de quinquenios y sexenios que confirman lo anteriormente indicado, y forman el equipo adecuado y suficiente para impartir el Máster, de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes. Respecto a este último punto, cabe señalar que los Profesores implicados aceptaron desdoblarse los grupos de teoría y/o prácticas de ciertas asignaturas, con el fin de facilitar el aprendizaje y la participación activa de los alumnos.

Además, todos participan (en un porcentaje muy elevado de su docencia) en el desarrollo del Máster desde sus comienzos, y es de destacar el interés que siempre han demostrado, no sólo por enseñar directamente a los alumnos, sino para facilitarles la comunicación en las tutorías, o proporcionarles cuanta bibliografía, o información, desearon. El papel de los siempre accesibles Coordinadores (directamente o por e-mail) y el de los Tutores han facilitado el seguimiento del Máster por los alumnos, y la actitud, en general muy positiva, de los mismos a través los ocho cursos que lleva de rodaje.

Por todo lo previamente expuesto, y aquí brevemente resumido, la valoración global del personal académico del MUAF resulta altamente satisfactoria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

El MUAF es apoyado en su labor por la actividad llevada a cabo por el personal de administración y servicios de las tres Universidades participantes. El proceso de recepción, tramitación y gestión de las solicitudes de admisión de los estudiantes está gestionado por los Centros de Estudios de Posgrado de la UAM, UCM y UAH, y apoyado por el personal de administración de las Facultades y de los Departamentos correspondientes de la UAM, UCM y UAH, si bien no hay personal de administración y servicios dedicado en exclusiva al Máster.

El proceso de matriculación en la UAM está gestionado por la Sección de Posgrado y Prácticas Externas. La organización y gestión de los laboratorios docentes de la UAM, donde se desarrolla parte de la docencia del Máster, está apoyada por el personal técnico adscrito al Departamento de Biología de la UAM. Los trámites y gestiones relacionados con los programas de movilidad son realizados por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad y los convenios específicos para la realización de los Trabajos Fin de Máster en entidades externas por la Sección de Posgrado y Prácticas Externas.

En la UCM, la matriculación está gestionada por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua asistido por el Servicio de Tercer Ciclo y Estudios de Posgrado y la Sección de Másteres Universitarios. La matriculación se realiza en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como la mayoría de las gestiones a realizar por parte del alumnado. Hay una persona de esta Secretaría al cargo de las matriculaciones de Máster.

En la UAH, toda la gestión administrativa de los Másteres Universitarios es realizada desde la Escuela de Posgrado, dependiente del Vicerrectorado de Posgrado y Educación Permanente. El proceso de recepción de solicitudes y admisión depende del Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado, mientras que la Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios se encarga de la gestión administrativa de la matriculación. Los trámites y gestiones relacionados

con los programas de movilidad son realizados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Las tres universidades cuentan con acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes canalizadas a través de la Oficina de Orientación para el Empleo (UAM), del Centro de Orientación e Información de Empleo (UCM) y del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (UAH).

En relación a la movilidad, los programas que se ofertan son:

-En España: Programa SICUE-UAM (<https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242649468047/listadoSimple/Nacional.htm>), SICUE-UCM (<https://www.ucm.es/sicue-seneca>) y SICUE-UAH. http://www.uah.es/internacionales/movilidad/programa_sicue_seneca.shtm).

- En Europa: Programas ERASMUS-UAM; (https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374187/sinContenido/Movilidad_-_Programas_internacionales.htm), ERASMUS-UCM (<https://www.ucm.es/convocatoria-erasmus>), ERASMUS-UAH (<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>).

Respecto al alcance de estas acciones de movilidad ofertadas, debe tenerse en cuenta que el diseño curricular de los másteres dificulta enormemente la posibilidad de que los estudiantes cursen parte de su título en el extranjero. No obstante, desde que se estableció esta opción para los estudios de máster, 2 estudiantes han aprovechado estos programas, cursando el segundo cuatrimestre (módulo de especialización y TFM) en universidades europeas de la red ERASMUS.

Además, la titulación ha recibido alumnos foráneos en el marco de estos programas de movilidad; en concreto 3 estudiantes europeos se han incorporado a diversas asignaturas básicas y optativas del Máster.

Dentro de las acciones de movilidad para estudiantes de Máster, la Universidad de Alcalá oferta el Programa de Becas "Miguel de Cervantes" de residencia y colaboración, que cubre los gastos de alojamiento mientras los beneficiarios realizan sus estudios; asimismo, durante su disfrute, los becarios colaboran en tareas de asistencia a la docencia, lo que potencia una mayor implicación en su formación. A lo largo de las cuatro últimas promociones, se han beneficiado 6 estudiantes de distintas procedencias (Colombia, Ecuador y Serbia).

La UAM cuenta además con programas de ayuda como : "Ayudas para la realización de Master" y las ayudas para estudios del Fondo Social.

En cuanto al desarrollo de las actividades docentes, cada Universidad cuenta con el personal técnico que se ocupa de abrir y preparar las Aulas o Laboratorios, así como de los equipos de ordenadores o proyección.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

La docencia del MUAF se imparte en la Facultad de Ciencias Biológicas del campus de Moncloa de la UCM, así como en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UAM y de la Facultad de Biología, CC. Ambientales y Química de la UAH. Todas las instalaciones e infraestructuras están acondicionadas para facilitar el acceso mediante rampas y ascensores a quienes fuera necesario.

Las actividades docentes se desarrollan en diferentes tipos de espacios según los requerimientos del contenido docente que se vaya a impartir, celebrándose tanto en dos tipos de aulas (con sillas o con mesas largas), como en aulas de informática o laboratorios.

La elección de las dimensiones y de los medios técnicos de cada espacio docente, en las tres Universidades, ha sido especialmente realizada para que el desarrollo de la actividad docente programada se lleve a cabo con la máxima calidad y confort posibles de acuerdo al tamaño del grupo de estudiantes, y a las necesidades de cada asignatura.

En el caso concreto de la UAM, se utilizan tres espacios de la Facultad de Ciencias localizados en el Edificio de Biología (Figura 1 en Anexo): un aula para las clases expositivas (teoría) con capacidad para albergar 40 personas, un laboratorio de docencia práctica, y un aula de informática con capacidad para 50 personas, de las cuales la primera y la tercera están gestionadas por el Decanato de la Facultad de Ciencias, el laboratorio está gestionado por el departamento de Biología.

Todos ellos cuentan con red inalámbrica Wifi conectada al sistema Eduroam. A esto hay que añadir una excelente Biblioteca de Ciencias con más de 700 puestos de lectura, con un extenso fondo bibliográfico, hemeroteca, salas de estudio y de trabajo en grupo. La Facultad dispone de numerosas aulas de informática con cerca de doscientos puestos de trabajo con ordenador desde los que se puede acceder a la plataforma de docencia virtual Moodle, así como a la página web del Máster en la que se encuentra toda la información relevante para el estudiante: plan de estudio, programas de las asignaturas, CV resumidos de los Profesores, horarios, normativa, etc. Además hay numerosas salas para trabajo en grupo de los estudiantes.

En la UCM, el MUAF utiliza para clases y prácticas dos aulas gestionadas por el Departamento de Zoología y Antropología Física (Figura 2 en Anexo). Ambas aulas disponen de un ordenador con el cañón de vídeo que utiliza el Profesor, y una de ellas tiene, además, 8 ordenadores conectados a Internet. También se dispone de un laboratorio múltiple de informática, gestionado por la Facultad de Biología, con capacidad de hasta 50 puestos, donde se imparten algunas de las clases del Máster. Toda la Facultad cuenta con red inalámbrica Wifi conectada al sistema Eduroam. La Biblioteca de la Facultad cuenta con 320 puestos de lectura, una sala de trabajo en grupo, 29 ordenadores de sobremesa y 6 portátiles con acceso a Internet. Los amplios fondos de la biblioteca incluyen 50.000 volúmenes y 454 títulos de revistas. En la Facultad hay, además varias salas para trabajo en grupo de los estudiantes.

En la UAH, las clases teóricas se imparten en un aula propia del Departamento de Ciencias de la Vida, con capacidad para 40 personas y dotada con equipamiento para proyección de material multimedia y conexión a Internet tanto por cable como inalámbrica (red Eduroam); las clases prácticas se desarrollan en el laboratorio de prácticas de la Unidad Docente de Antropología Física (50 puestos), también dotada con equipamiento informático y conexión a Internet, así como de una amplia colección osteológica y de reproducciones de fósiles humanos, además del material antropométrico necesario. También se dispone de las 3 aulas de informática del Edificio de Ciencias, con la dotación adecuada. La Universidad de Alcalá cuenta con una extensa Biblioteca de Ciencias de la Salud; además, la Facultad de Biología dispone de una Biblioteca de Ciencias con fondos bibliográficos formado por 10.000 volúmenes, una sala de lectura principal 136 puestos, distribuidos en un sala de silencio y salas de trabajo en grupo de distintas capacidades, ordenadores para usuarios y consulta del catálogo y las bases de datos de la Biblioteca (Figura 3 en Anexo).

Todo lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que los recursos materiales de las tres universidades, tanto en espacios como en equipamiento, se adecúan al número de estudiantes y permiten desarrollar debidamente las actividades formativas programadas dentro del Plan de Estudios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos A

con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

Si bien se trata de una titulación presencial, las tres universidades participantes disponen de campus virtuales que, en el caso del MUAF, se utilizan como apoyo a la docencia presencial, permitiendo el acceso por parte del alumno a materiales didácticos facilitados por el profesorado. En el caso de la UAM se trata de la plataforma MOODLE, en el caso de la UAH se dispone del "Entorno de Publicación Docente". La UCM trabaja también con la plataforma MOODLE, en lo que se llama Campus Virtual.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

Las Universidades responsables del MUAF no adquirieron ningún compromiso en relación a recursos humanos o materiales adicionales necesarios para el buen desarrollo del programa formativo del Máster, respecto a los disponibles cuando se elaboró la Memoria de Verificación. Pero, aunque no se hicieron recomendaciones específicas a este respecto, ni en el proceso de verificación, ni en el informe de seguimiento externo, se ha ido renovando parte del instrumental antropométrico y ampliado las colecciones de reproducciones anatómicas y moldes de Homínidos existentes en los centros implicados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. A

PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo de las tres Universidades, directamente relacionado con las actividades docentes del Máster, desarrolla su trabajo con total eficacia, sin que haya un problema con la preparación de las aulas, los videoproyectores y ordenadores, o los materiales para prácticas. Y, dado que el Máster se imparte en tres Departamentos con una larga tradición en la enseñanza de la Antropología Física, las aulas y laboratorios disponen de todos los espacios y del conjunto y variado material necesario para desarrollar las actividades académicas teóricas y prácticas.

Respecto al personal de las oficinas de Estudios de Postgrado de los Rectorados, o de las Secretarías de matriculación en los respectivos centros, cabe decir que no hubo problema sin solución fácil y rápida, que siempre proporcionaron la información que solicitaban los alumnos y les ayudaron en las gestiones. La posible movilidad de los estudiantes está garantizada a través de los Vicedecanatos correspondientes y las becas ofertadas para esa finalidad. Los consejos de los Profesores y Tutores del Máster, así como los de los servicios oficiales de orientación académica de las tres Universidades apoyan adecuadamente a los alumnos que solicitan información.

El personal de las Bibliotecas ayudó desde el principio a facilitar el acceso a todos los medios materiales y electrónicos, ordenadores, salas de estudio, etc, a los alumnos del Máster, y, cuando fue posible, adquirieron libros que los profesores recomendaban en las bibliografías. Todas las Facultades están preparadas para el acceso de alumnos con discapacidad.

Por todo ello, creemos que los alumnos, y Profesores, del MUAF tienen a su disposición todos los medios necesarios para impartirlo o cursarlo con un gran nivel de satisfacción.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos (epígrafe 3.2.3 de la Memoria de Verificación (<http://www.uam.es/otros/mantropo/MemoriaVerificacion.pdf>) y epígrafe 5 de la Memoria de Verificación Modificada (<http://www.uam.es/muantropologiafisica>). Las acciones formativas, métodos de evaluación, y toda la información relevante para el estudiante se describen en detalle en las Guías Docentes de cada asignatura. Esta información es pública y fácilmente accesible a través de la web del Máster, así como del espacio

dedicado a cada Máster en las respectivas páginas web institucionales.

El fin último de este programa formativo es permitir que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos en el MECES para el nivel de Máster, esto es, un sólido conocimiento de las bases conceptuales, metodológicas y técnicas de la Antropología Física, así como de las herramientas instrumentales de la disciplina, de modo que los egresados del máster sean capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la Antropología Física. Asimismo, deberán ser capaces de integrar conocimientos y formular juicios, así como comunicar sus conclusiones a públicos, especializados o no, de modo claro y sin ambigüedades. Al finalizar el Máster los estudiantes deberán ser lo suficientemente autónomos como para integrarse plenamente en un equipo de investigación o en un entorno profesional altamente especializado, como así lo demuestran los resultados del seguimiento de los egresados que se ha realizado (ver epígrafe 7.3).

Tras constatar en las primeras promociones la gran diversidad de formación de procedencia de los estudiantes interesados en el máster, y con la finalidad de nivelar la preparación de los alumnos con y sin conocimientos previos de Antropología Física, se implantaron (curso 2011/12 en UAM y UAH; curso 2012/13 en UCM) dos asignaturas ofertadas como Complementos Formativos. Dichos complementos formativos están destinados a los estudiantes que precisen formación esencial en el área de conocimiento de Antropología Física, a fin de que puedan alcanzar una asimilación fluida de los conocimientos científicos del programa del Máster. Estas asignaturas, de menor carga lectiva que el resto, se ofertan específicamente como módulo cero y se imparten al comienzo del primer cuatrimestre, previamente al inicio de las asignaturas propias del Plan de Estudios. Tanto las encuestas de evaluación docente, como las realizadas a los egresados, han puesto de manifiesto la utilidad y alto nivel de aceptación de estos Complementos Formativos entre los alumnos/as que los han realizado.

Aunque con la variación lógica entre asignaturas, las metodologías docentes más empleadas son:

- Presenciales: clases expositivas en aula sobre contenidos teóricos; clases prácticas en laboratorio; clases prácticas en aula de informática; prácticas de campo; seminarios transversales de integración de conocimientos; debates en el aula; presentación y defensa oral de trabajos dirigidos.
- No presenciales: análisis y asimilación de los contenidos de la materia; lectura, análisis y comentario crítico de artículos de investigación; elaboración de informes de prácticas; consulta bibliográfica; elaboración de trabajos, individuales o grupales, de revisión bibliográfica y/o experimentales.
- Tutorías: resolución de dudas sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura; orientación al estudiante en el proceso de autoaprendizaje y adquisición de las competencias de la asignatura.

Dichas metodologías docentes se implementan a través de una serie de actividades formativas, entre las que destacan:

- Clases teóricas expositivas para introducir al estudiante en el tema.
- Seminarios para temas específicos.
- Profundización de conocimientos a través del estudio de casos y debates.
- Clases prácticas.
- Prácticas de campo.
- Trabajos académicamente dirigidos.
- Trabajo autónomo del estudiante.
- Tutorías grupales y/o individuales.

Desde la implantación del Máster verificado, algunas asignaturas han contado asiduamente con la colaboración de especialistas nacionales e internacionales, de reconocido prestigio en su campo, para la impartición de seminarios específicos. Este profesorado invitado está formado por doctores, adscritos a diferentes instituciones como el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), Universidad de Leighton (Reino Unido), Comisaría General de Policía Científica o el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil. La participación de estos profesionales enriquece la formación de los estudiantes del Máster, al aportar su experiencia profesional e investigadora en sus respectivas especialidades. Asimismo, en otras muchas asignaturas colaboran esporádicamente en la impartición de seminarios profesores externos al claustro del Máster, entre ellos: Dra. F. Rovillé (Museo del Hombre); Dra. E. M. Domínguez Muriel (Acción contra el Hambre), Dr. F. Dickinson (CINVESTAV).

Tras un aumento continuado del número de alumnos desde la implantación del Máster, en el curso 2012/13 se establecieron dos grupos de prácticas en asignaturas como "Análisis de la variabilidad humana: metodología de la investigación", cuyas clases teórico-prácticas se desarrollan íntegramente en el aula de informática. De cara a la mejora de la calidad docente, en el presente curso (2014/15) se han desdoblado los grupos de prácticas en todas las asignaturas obligatorias por ser las que reúnen a la totalidad de los alumnos matriculados.

En relación al Trabajo Fin de Máster (TFM), la normativa interna del MUAF establece que pueden realizarse en tres modalidades: trabajo de investigación, trabajo de revisión bibliográfica e informe científico-técnico, de modo que aquellos estudiantes más interesados por la vertiente profesional tengan la oportunidad de familiarizarse con los informes técnicos habituales en los estudios antropológicos de campo y se alcancen plenamente los objetivos de aprendizaje previstos en el MECES. A la vista de los resultados del TFM a lo largo de las distintas promociones y las apreciaciones de los estudiantes recogidas en el Plan de Acción Tutorial, se han llevado a cabo diversas acciones de mejora conducentes a optimizar su desarrollo y solventar diversas cuestiones relacionadas con la carga de trabajo para el estudiante y el tiempo real que disponen para realizarlo. Así, con la verificación del máster (curso 2010/11) y el paso de 90 a 60 ECTS, se redujo la carga lectiva del TFM de 30 a 20 ECTS. En sucesivos cursos se ha ido modificando el calendario/horario de clases, en el sentido de adelantar en la medida de lo posible la finalización del módulo de especialización para que los alumnos/as dispusieran de un periodo de tiempo razonable para dedicarse plenamente al TFM, y completarlo a tiempo para los plazos de entrega y defensa. Por otra parte, y con el mismo fin, se ha ido retrasando todo lo posible la convocatoria de defensa en el mes de septiembre (respetando los plazos oficiales de entrega de actas en cada universidad), al tiempo que se ha adelantado la oferta de TFM para que pudieran conocer cuanto antes el tema de estudio e iniciar la fase de documentación.

Finalmente, se ha procedido a modificar el Plan de Estudios,

(http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242662096710/masteroficial/masterOficia/Master_Universitario_en_Antropologia_Fisica:_Evolucion_y_Biodiversidad_Humanas.htm), con el fin, entre otros aspectos, de favorecer que los estudiantes finalicen a tiempo el TFM y reducir el número de segundas matrículas. Esta Modificación (que se ha puesto en funcionamiento en el presente curso 2014/15) supone la reducción de créditos del TFM (de 20 a 15 ECTS), si bien habrá que esperar que finalice el curso para comprobar su efectividad.

El propósito de esta variedad de métodos docentes, en función de las características de cada asignatura, es conseguir los objetivos de aprendizaje; propósito que puede considerarse alcanzado a la luz de las Tasas de Rendimiento obtenidas por las diferentes promociones (ver epígrafe 7.1).

Todas las asignaturas del Máster en Antropología Física son presenciales y siguen un sistema de evaluación continua que permite un seguimiento del aprendizaje de cada alumno/a. Las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los estudiantes del máster han sido notablemente buenas a lo largo de los distintos cursos académicos, lo que puede considerarse como indicador de un adecuado resultado en el aprendizaje adquirido (puede verse en detalle en la Tabla 2 del Anexo, correspondiente a los resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios en el último curso académico, 2013/14). Como puede comprobarse, para este último curso (2013/14), todas las asignaturas ofertadas del Plan de Estudios logran un

porcentaje de aprobados en primera matrícula superior al 89%, y un 71% de las asignaturas presenta una distribución de las calificaciones en las que predomina el "notable" y el "sobresaliente". En el caso concreto de los TFM, la evaluación la realiza un tribunal formado por tres profesores del Máster, el cual valora tanto la estructura y contenido de la memoria presentada, como su exposición y defensa pública. Se dispone de una normativa específica para los TFM que durante el curso académico 13-14 mantenía una carga de 20 ECTS (http://www.uam.es/otros/mantropo/2012_06_04_TEXTO_Protoc_TFM.pdf), pasando a 15 ECTS tras la aprobación del Modifica (<http://www.uam.es/otros/mantropo/Protocolo%20TFM%202014-15.pdf>). En ellas se detallan la asignación del director, sus funciones, así como todo lo relativo a su evaluación y defensa.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación, empleados en cada una de las asignaturas, detallados en las Guías Docentes y públicos, han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación, correspondientes al nivel especificado en el MECES.

Tras constatar en las primeras promociones la gran diversidad de formación de procedencia de los estudiantes interesados en el máster, y con la finalidad de nivelar la preparación de los alumnos con y sin conocimientos previos de Antropología Física, se implantaron (curso 2011/12 en UAM y UAH; curso 2012/13 en UCM) dos asignaturas ofertadas como Complementos Formativos. Tanto las encuestas de evaluación docente, como las realizadas a los egresados, han puesto de manifiesto la utilidad y alto nivel de aceptación de estos Complementos Formativos entre los alumnos/as que los han realizado. Dado el carácter presencial del MUAF, las metodologías docentes se centran en clases teóricas y prácticas, con trabajo de campo y laboratorio, que permiten al estudiante la asimilación y análisis de los contenidos, para llevar a cabo la elaboración de informes, tanto individual como grupal, todo ello tutelado y supervisado por los responsables de las asignaturas.

De cara a la mejora de la calidad docente, en el presente curso (2014/15) se ha implantado la duplicación de los grupos de prácticas en todas las asignaturas obligatorias por ser las que reúnen a la totalidad de los alumnos matriculados.

En relación al Trabajo Fin de Máster (TFM), se han llevado a cabo diversas acciones de mejora conducentes a optimizar su desarrollo y solventar diversas cuestiones relacionadas con la carga de trabajo para el estudiante y el tiempo real que disponen para realizarlo. De este modo, se ha ido modificando el calendario académico, para que los alumnos/as dispongan de un periodo de tiempo razonable para dedicarse plenamente al TFM, y completarlo a tiempo para los plazos de entrega y defensa. Con el mismo fin, se ha retrasado la convocatoria de defensa en el mes de septiembre y se ha adelantado la oferta de TFM para que pudieran conocer cuanto antes el tema de estudio e iniciar la fase de documentación.

A lo largo del desarrollo del Máster, las calificaciones obtenidas por parte de los estudiantes de las diferentes promociones han sido notablemente buenas, lo que puede ser considerado como buen indicador de un adecuado aprendizaje.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales A

datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

Justificación de la valoración:

El MUAF se dirige fundamentalmente a estudiantes provenientes de disciplinas biosanitarias (Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Medicina, Enfermería...) o bien relacionadas con algún campo de la Antropología Física o afín (Arqueología, Antropología Social y Cultural, Prehistoria, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte...). Este perfil de ingreso aparece claramente definido en la Memoria de Verificación (y posterior Modificación), y es público y accesible a través de la web del Máster, así como en los trípticos que se elaboran cada año para publicitar el título.

El desglose de las titulaciones de acceso de los estudiantes de las distintas promociones (Tabla 5, Anexo) indica que este perfil recomendado se ajusta estrechamente con el perfil real de ingreso. Como pauta general, en torno a la mitad de alumnos/as proceden de Licenciatura/Grado en Biología y la otra mitad se reparte entre Historia/Arqueología, Antropología Social y Cultural y titulaciones biosanitarias (principalmente Enfermería, pero también Medicina). No obstante, la tendencia ha sido hacia un progresivo aumento de los biólogos frente a los no biólogos, reflejando quizá la incorporación de las primeras promociones de Graduados en Biología que buscan una especialización.

A la vista de la diversidad formativa en el perfil de ingreso de los estudiantes (ya prevista en la Memoria de Verificación), y de las dificultades que manifestaron los alumnos no biólogos de las primeras promociones para superar ciertas asignaturas del Plan de estudios, se decidió ofertar dos Complementos Formativos que contribuyeran a nivelar los conocimientos básicos necesarios para afrontar las asignaturas del módulo básico y de especialización. Estos Complementos fueron implantados en el curso 2011/12 y su efectividad viene siendo puesta de manifiesto a partir de las opiniones positivas expresadas en el Plan de Acción Tutorial por los alumnos que los han cursado y por su rendimiento académico.

En lo que respecta a los valores de los principales indicadores de rendimiento del máster (Tabla 4 del Anexo), estos pueden considerarse satisfactorios, tal como reflejan los datos (se muestran los indicadores desde el curso 2009/11, que es el primero en el que se realizó un Informe Anual de Seguimiento Interno y se estimaron los indicadores).

Puede observarse que la tasa de ocupación de las plazas ofertadas experimenta un fuerte aumento en el curso 2010/11, coincidiendo con la reducción del número de créditos (90 a 60 ECTS) y la implantación del Máster verificado. Incluso ese aumento se incrementa en el curso siguiente alcanzando un 82,5% de la oferta de plazas. No obstante, la tendencia se interrumpe bruscamente en el curso 2012/13 con la repentina subida de las tasas de matrícula y el desconocimiento del precio final del Máster durante el primer periodo de matrícula, lo que disuadió a algunos estudiantes que contaban con un presupuesto bastante inferior y ocasionó algunas anulaciones de matrícula. Puede observarse una cierta recuperación de la tasa de ocupación en el último curso evaluado.

Como se observa en los datos, durante todos los cursos académicos se ha producido algún abandono, 1-2 estudiantes/curso, que suponen distintos porcentajes en función del número de alumnos matriculados ese curso. Hasta el momento, el abandono ha tenido como causas expresadas por los estudiantes la obtención de trabajo (incompatible con la asistencia), o la imposibilidad de hacer frente a los costes de matrícula.

Respecto a la tasa de graduación, es importante destacar que excepto los alumnos que abandonan, la práctica totalidad terminan por graduarse en su curso correspondiente, en asociación con la elevada tasa de éxito, que se ha mantenido a lo largo del tiempo por encima del 95%.

En relación a la estima de los indicadores de rendimiento, cabe resaltar las dificultades derivadas de la gestión administrativa independiente de cada una de las universidades implicadas en el título, ya que la estima de estos indicadores se realiza únicamente a partir de los alumnos matriculados en cada una de las universidades. Esto ha obligado a la CCDI del Máster a calcular los indicadores globales a partir de los datos parciales, de cara a la elaboración del Informe Anual de Seguimiento Interno. En cualquier caso, los resultados obtenidos para estos indicadores no se alejan sensiblemente de las previsiones contenidas en la Memoria de Verificación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, A del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

Justificación de la valoración:

El grado de satisfacción se ha analizado a partir de los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes según los mecanismos de cada universidad, de los informes obtenidos a partir del Plan de Acción Tutorial y de las encuestas realizadas a los egresados del Máster.

La participación de los estudiantes en las encuestas del título es un aspecto que ha ido mejorando en sucesivas promociones. Durante las tres primeras promociones del Máster (reguladas por el RD 56/2005, antes del inicio de la verificación) toda la gestión administrativa era realizada en la UAM, por lo que el grado de satisfacción de los estudiantes era evaluado exclusivamente por esta universidad. A partir del curso 10/11, se estableció la matrícula independiente en cada universidad, lo que hace que cada estudiante deba participar en el sistema de encuestas particular aplicado por la universidad en la que se haya matriculado. Por otro lado, el hecho de que las encuestas pasasen a ser aplicadas vía electrónica, dificulta en gran medida que los profesores puedan incentivar la participación de los estudiantes en las mismas. La consecuencia de todo esto es que el grado de participación en las encuestas online sea bajo. Adicionalmente a lo anterior, cada asignatura debe ser evaluada por los respectivos sistemas informáticos de cada universidad. Todo esto reduce notablemente el tamaño muestral de la encuesta, perdiendo representatividad los resultados obtenidos.

En curso 2013/14, con el fin de mejorar la representatividad de las encuestas, se ha gestionado que la universidad coordinadora (UAM) realizara las mismas de forma presencial a todos los alumnos/as y respecto a todas las asignaturas, lo que por primera vez desde la implantación del Máster permitió disponer de datos representativos del grado de satisfacción de los estudiantes (Tabla 6a, Anexo).

En estas tablas, se puede apreciar el elevado grado de satisfacción con los docentes, situándose la puntuación obtenida por encima de la media de la escala utilizada (de 1 a 5). Respecto al nivel de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, los datos reflejan también un alto grado de satisfacción, especialmente en aspectos relacionados con el nivel de adecuación del desarrollo de las asignaturas a lo expresado en la Guía Docente. En cuanto al grado de satisfacción con cada una de las asignaturas, 8 de las 13 que se ofertaron presentan una puntuación superior a 4,0 (de las cuales 6 están por encima de 4,5).

Al no disponer de datos representativos de promociones anteriores, no es posible valorar la evolución del grado de satisfacción con anterioridad a este curso (2013/14). Esta evolución puede evaluarse, de modo aproximado, a partir de las encuestas realizadas de manera presencial a todos los alumnos en las asignaturas que se imparten en la UAH (Tabla 6b, Anexo). De este modo, se dispone de datos a partir del curso 2010/11 (cuando comenzó la matriculación independiente en cada universidad), evidenciándose el elevado nivel de satisfacción con la docencia impartida sostenido en el periodo de tiempo valorado.

Recientemente, desde la CCDI, se ha emprendido un programa de seguimiento de los egresados, mediante el envío de una encuesta que pretende un doble objetivo: por un lado evaluar el grado de satisfacción con el Título y, por otro, valorar la situación laboral de los egresados. Este seguimiento acaba de implementarse y necesita ser perfeccionado, pero a la vista de los primeros resultados, puede considerarse que el grado de satisfacción de los egresados con el Título es elevado (Tabla 7, Anexo). La encuesta se ha enviado a todos los egresados, desde la primera promoción (2007/09) hasta los que finalizaron en el curso 2012/13 (132 estudiantes en total) y se ha conseguido un 36% de respuesta. Respecto al grado de satisfacción, el análisis de las encuestas cumplimentadas indica que:

- El 80% tiene una valoración global buena o excelente del máster.
- El 86,7% considera que la formación recibida fue buena o excelente.
- El 82,2% opina que las infraestructuras de los tres centros participantes eran buenas o excelentes.
- El 82,5% valora que el Plan de Acción Tutorial fue bueno o excelente.

Merece especial atención el elevado grado de satisfacción con el Plan de Acción Tutorial

(<http://www.uam.es/otros/mantropo/CURSO201112/ProtocoloPAT2011.gif.pdf>), implementado desde el curso 2009/10, destinado a facilitar al alumno/a información y asesoramiento sobre cuestiones administrativas, académicas y sociales determinadas por su incorporación al Título en dos etapas esenciales: la tutoría de matrícula y la tutoría de apoyo permanente a los estudiantes ya matriculados. Con esta finalidad se establece la obligatoriedad de mantener un mínimo de tres reuniones por curso académico entre tutor y alumno/a, además de todas las que éste último solicite. Cada tutor realiza un informe, que constituye la base para la elaboración, por parte de la CCDI, de una memoria final de cada curso académico.

7.3. Los valores de los indicadores de A inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

Justificación de la valoración:

Las tres universidades implicadas en el MUAF disponen de un plan de actuación institucional destinado a obtener indicadores relativamente fiables de inserción laboral de sus egresados. Así, por ejemplo, en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, el análisis de la inserción laboral de las diferentes titulaciones que oferta se efectúa de manera centralizada desde el Observatorio de Empleo;

(http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886379158/listadoSimple/Observatorio_de_empleo.htm) en la Universidad Complutense desde la Oficina de Campañas y Estudios de Empleo (<http://www.ucm.es/directorio?eid=2422>) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE);

(<http://www.ucm.es/coie-1>) y en la Universidad de Alcalá, desde la Unidad Técnica de Calidad

(https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores) y Servicio de Prácticas y Orientación Profesional

(https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/).

A nivel de máster, esta evaluación de la inserción laboral suele realizarse a nivel agregado para ámbitos temáticos para paliar la limitación que supone el relativamente reducido número de egresados. Este es el caso de la Universidad coordinadora (UAM), donde el análisis para los títulos de máster se lleva a cabo a nivel de Facultad (en el caso que nos ocupa, la Facultad de Ciencias). El último informe de inserción laboral disponible para la Facultad de Ciencias corresponde al curso 2011/12 (<http://www.uam.es/otros/o.empleo/posgradoweb1112/informes/posgradociencias1112.pdf>), ya que este seguimiento de inserción laboral se realiza pasados 18-24 meses después de la obtención del título. En dicho informe se pone de manifiesto que el 83,8% de los egresados

de máster de la Facultad de Ciencias de la UAM, está en situación de empleo laboral con contrato, mientras que el 7,6% continúa estudiando. De los empleados, el 53% trabaja desarrollando actividades muy relacionadas con los estudios de máster realizados y el 47,4% considera que en su trabajo utiliza bastante o totalmente los conocimientos y habilidades adquiridas durante estos estudios.

La Universidad de Alcalá dispone de datos específicos por titulación, por lo que es posible evaluar la inserción laboral de los egresados del MUAF matriculados en esta universidad en el curso 2010/11, promoción más reciente de la que se dispone de datos (https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Insercion_Laboral/M077%20M.U.%20en%20Antropolog%EDa%20F%EDsica%20Evoluci%F3n%20y%20Biodiversidad%20Humanas.pdf). La tasa de respuesta fue del 80%, si bien hay que valorar con cautela los resultados al tratarse de una muestra muy reducida. De la muestra entrevistada, el 25% sigue estudiando y el 37,5% trabaja; de éstos últimos, el 25% considera que los conocimientos y competencias adquiridas en sus estudios de Máster le ayudaron a encontrar un trabajo satisfactorio.

Finalmente, como se ha comentado en el epígrafe anterior (7.2.), la Comisión de seguimiento del Máster acaba de poner en marcha la evaluación de la situación laboral de sus egresados mediante el envío de una encuesta elaborada al efecto. El envío se ha realizado a los estudiantes que han finalizado el Máster antes del inicio del curso 2013/14 y la tasa de respuesta ha sido del 41,2%. Los resultados obtenidos indican que el 81% desarrolla en la actualidad alguna actividad profesional o de investigación y, de ellos, un 65% en empresas o instituciones públicas. Un 60% considera que la realización del máster le ayudó a encontrar trabajo o a ingresar en una institución de I+D. Algo más de la mitad (57,4% de las encuestas recibidas) han iniciado la tesis doctoral que, en la inmensa mayoría de los casos (95,7%), está relacionada con la formación recibida en el Máster.

Dada la situación socio-económica actual del país, los resultados obtenidos pueden considerarse bastante satisfactorios y encajan con el perfil del título reflejado en la Memoria de Verificación (orientación académica e investigadora).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. A

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y

SATISFACCIÓN:

Justificación de la valoración:

La Antropología Física es un área de conocimiento de interés para muchas disciplinas, con las que está estrechamente relacionada. Por ello, tal como se publicita en las página web oficiales del Máster, el perfil de ingreso está dirigido a estudiantes provenientes de disciplinas biosanitarias o bien relacionadas con algún campo de la Antropología Física o afín. A lo largo de las distintas promociones, como puede comprobarse en los datos aportados, el perfil registrado por los estudiantes matriculados, se ajusta estrechamente al recomendado.

Aproximadamente la mitad de los estudiantes que cursan este Título tienen una formación biológica; por ello, para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios para afrontar las asignaturas del módulo básico y de especialización al resto de alumnos/as, se ofertan dos Complementos Formativos. Su efectividad queda plasmada en las opiniones positivas expresadas en el Plan de Acción Tutorial por los alumnos que los han cursado.

Los principales indicadores de rendimiento del Máster pueden considerarse satisfactorios, tal como reflejan los datos aportados, no alejándose sensiblemente de las previsiones contenidas en la Memoria de Verificación.

El grado de satisfacción se ha valorado a partir de los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes según los mecanismos de cada universidad, de los informes obtenidos a partir del Plan de Acción Tutorial y de las encuestas realizadas a los egresados del Máster.

Aunque la participación de los estudiantes en las encuestas ha sido baja durante la mayor parte del desarrollo del Máster por diferentes causas explicadas anteriormente, los resultados obtenidos para el último curso (basados en encuestas presenciales realizadas a todos los alumnos) indican un elevado grado de satisfacción con los docentes y las asignaturas. Los resultados derivados de la evaluación del Plan de Acción Tutorial muestran también un elevado grado de satisfacción. De la encuesta realizada a los egresados de las diferentes promociones se desprende asimismo una valoración buena o excelente en el 80% de las respuestas recibidas.

Las tres universidades implicadas en el MUAF disponen de un plan de actuación institucional destinado a obtener indicadores relativamente fiables de inserción laboral de sus egresados, que se complementa con el seguimiento que la propia Comisión Académica del Máster acaba de poner en marcha. Los resultados indican que más de la mitad de los egresados continúan su formación de Posgrado y se encuentran realizando su Tesis Doctoral que, en la inmensa mayoría de los casos está directamente relacionada con la formación recibida en el Máster. Estos resultados encajan con el perfil académico e investigador del Título.
